

**SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEPTIMA SESION ORDINARIA**

DIA CIENTO SETENTA Y DOS

JUEVES, 28 DE JUNIO DE 2012

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. **SE REANUDA LA SESION – RECESO DEL MIERCOLES, 27 DE JUNIO DE 2012**
2. **INVOCACION**
3. **APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

Acta del miércoles, 27 de junio de 2012.
4. **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
5. **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del Capitán Daniel J. Murphy, para miembro de la Comisión de Practicaje de Puerto Rico.
 - b. De la Comisión de Asuntos Internos, quince informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 1723; 2108; 2398; 2409; 2575; 2578; 2585; 2594; 2595; 2599; 2601; 2634; 2661; 2663 y 2700, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
6. **INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, tres informes, proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 974 y de las R. C. de la C. 596 y 946.
 - b. De la Comisión de Agricultura, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. C. de la C. 1390.
7. **LECTURA DE LA RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
8. **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO**
 - a. Del licenciado Philippe A. Mesa Pabón, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, seis comunicaciones, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resolución Conjunta:

LEY NUM. 122-2012.-
Aprobada el 24 de junio de 2012.-

(P. del S. 2522) “Para enmendar el Artículo 5.005 de la Ley 201-2003, según enmendada, conocida como “Ley de la Judicatura de Puerto Rico”, a los fines de facultar y ordenar a la Rama Judicial a establecer “Salas Especializadas para Casos de Asesinatos”, para facilitar el esclarecimiento, procesamiento y convicción de las personas que cometen dichos delitos; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 123-2012.-

Aprobada el 24 de junio de 2012.-

(P. de la C. 3871) “Para enmendar las Reglas 218 y 228 de las de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendada, para disponer que, en caso de incumplimiento con ciertas condiciones de la fianza impuesta, y cuando se imputen los delitos especificados, el Tribunal ordenará el arresto del imputado, revocará la fianza y ordenará su encarcelamiento hasta que se emita el fallo correspondiente, sujeto a los términos de juicio rápido; para establecer las condiciones que se impondrán y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 124-2012.-

Aprobada el 24 de junio de 2012.-

(P. de la C. 3873) “Para enmendar las Reglas 23, 95 y 95 B de las de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, a los fines de establecer nuevas condiciones que regirán el descubrimiento de prueba y la evidencia a presentarse en la vista preliminar; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 125-2012.-

Aprobada el 24 de junio de 2012.-

(P. de la C. 3874) “Para enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 259 de 3 de abril de 1946, según enmendada, conocida como “Ley de Sentencia Suspendida y Libertad a Prueba”, a los fines de facultar a los oficiales correccionales a gestionar, por sí o en coordinación con funcionarios del orden público, el arresto inmediato de aquellos probandos que violenten las condiciones impuestas para la libertad a prueba; eliminar el requisito de la vista ex parte sobre determinación de revocación de la libertad a prueba, y reservar su celebración para aquellas circunstancias en que, habiendo ponderado las circunstancias del caso, el Ministerio Público lo considere necesario; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 126-2012.-

Aprobada el 25 de junio de 2012.-

(P. del S. 2282 (rec.)) “Para establecer la “Ley de la Gran Reserva Natural del Corredor Ecológico del Noreste”, a los fines de declarar y designar como reserva natural todo terreno público y patrimonial perteneciente a cualquier agencia, corporación pública o instrumentalidad del Gobierno de Puerto Rico en el área denominada como “Corredor Ecológico del Noreste”, el cual ubica en la costa de los municipios de Luquillo y Fajardo; para establecer como política pública la preservación, restauración y conservación de dicha área; y para otros fines relacionados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 80-2012.-

Aprobada el 22 de junio de 2012.-

(R. C. de la C. 1457) “Para reasignar a la Comisión Estatal de Elecciones, la cantidad de tres millones ciento cincuenta y nueve mil (3,159,000) dólares, provenientes de la Sección 1, Apartado 24, inciso b de la R. C. 57-2011, para cubrir los gastos relacionados a las consultas al Pueblo de Puerto Rico sobre la Reforma Legislativa y sobre la Fianza a celebrarse el 19 de agosto de 2012.”

- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dieciocho comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 512; 536; 1245; 1363; 1426; 2089; 2105; 2189; 2253; 2334; 2359; 2383; 2405; 2501; 2660 y las R. C. del S. 293; 572 y 803.
- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, catorce comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, los P. del S. 292; 910; 1107; 1538; 1583; 2005; 2032; 2160; 2328; 2421; 2433; 2461; 2569 y la R. C. del S. 1013.

- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno a los P. del S. 1960 y 2139, en la cual serán sus representantes los señores López Muñoz, González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez y Torres Cruz.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. del S. 2477, en la cual serán sus representantes los señores Chico Vega, González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez y Torres Cruz.
- f. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 803 y solicita conferencia en la que serán sus representantes los señores Ramos Rivera, González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez y Torres Cruz.
- g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 3049 y 3309 y solicita conferencia en la que serán sus representantes los señores Chico Vega, González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez y Torres Cruz.
- h. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 3044 y solicita conferencia en la que serán sus representantes los señores Bonilla Cortés, González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez y Torres Cruz.
- i. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 3153 y solicita conferencia en la que serán sus representantes los señores Rivera Ramírez, González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez y Torres Cruz.
- j. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 3352 y solicita conferencia en la que serán sus representantes los señores Alfaro Calero, González Colón, Casado Irizarry, Méndez Núñez y Torres Cruz.
- k. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 3403 y solicita conferencia en la que serán sus representantes los señores Correa Rivera, González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez y Torres Cruz.
- l. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 3560 y 4049 y solicita conferencia en la que serán sus representantes los señores López Muñoz, González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez y Torres Cruz.
- m. Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado a las R. C. de la C. 1458; 1459 y 1558 y solicita conferencia en la que serán sus representantes los señores Silva Delgado, González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez y Torres Cruz.
- n. Del Secretario de la Cámara de Representantes, diez comunicaciones, remitiendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 558; 926; 1353; 3113; 3632; 3687; 3819; 3969; 3999 y la R. C. de la C. 1158.
- o. Del Secretario de la Cámara de Representantes, veintiuna comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 509; 1361; 1606; 1726; 1937; 2717; 3027; 3392; 3536; 3547; 3970; 3985; 4008 y a las R. C. de la C. 923; 1011; 1335; 1406; 1419; 1421; 1463 y 1492.

- p. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha derrotado en votación inicial a viva voz el P. del S. 1608.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. De la señora Loida Soto Noguera, Secretaria, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo el Caso Núm. CZ-2011-0325-057 sobre Resolución “To notify parties about the emmission of the Federal Consistency Certificate According to Coastal Zone Management Act Federal Consistency Regulations At 15 CFR Part 930.”
- b. Del señor Lewis Torres Colondres, Director Ejecutivo, Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP), una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2011, según lo dispuesto en la Ley Núm. 198-2002 y la Sección 2.5 del Convenio de Coinversión entre el Banco Gubernamental de Fomento y FIDECOOP.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pénsame)

11. ASUNTOS PENDIENTES

Nombramientos:

Sr. Víctor R. Algarín Pérez, para miembro de la Junta Examinadora de Técnicos de Emergencias Médicas

Lcda. Camille Rodríguez Acosta, para Procuradora de Asuntos de Familia

P. del S. 1908

P. del S. 2040

P. del S. 2316

P. del S. 2342

P. del S. 2568

P. del S. 2620

P. del S. 2648 (Segundo Informe)

R. C. del S. 1016

R. Conc. del S. 59 (Segundo Informe)

P. de la C. 17 (rec.)

P. de la C. 622

P. de la C. 1186

P. de la C. 2504

P. de la C. 2670

P. de la C. 3310 (rec.)

P. de la C. 3573

P. de la C. 3615

P. de la C. 3628

P. de la C. 3753

P. de la C. 3924

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

13. DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Capitán Daniel J. Murphy, Para miembro de la Comisión de Practicaje de Puerto Rico

Lcdo. Pedro de León Reyes, para Procurador de Asuntos de Menores

R. del S. 2108

R. del S. 2578

R. del S. 2594

R. del S. 2700

14. CALENDARIO DE APROBACION FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 28 DE JUNIO DE 2012)

RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PESAME

Moción Núm. 8198

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo EFTC, por obtener el primer lugar en la categoría 11 femenino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8199

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo CEIBA, por obtener el tercer lugar en la categoría 11 femenino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8200

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo RAMEY SOCCER CLUB, por obtener el segundo lugar en la categoría 9 masculino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8201

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo FRAIGCOMAR FÚTBOL CLUB, por obtener el primer lugar en la categoría 13 femenino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8202

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo CARIBBEAN STARS FÚTBOL CLUB, por obtener el tercer lugar en la categoría 13 femenino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8203

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo ALCONES DE GURABO FÚTBOL CLUB, por obtener el segundo lugar en la categoría 13 femenino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8204

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo ALCONES DE GURABO FÚTBOL CLUB, por obtener el segundo lugar en la categoría 13 masculina de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8205

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo RAMEY SOCCER CLUB, por obtener el tercer lugar en la categoría 11 masculina de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8206

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo PF-ELITE, por obtener el primer lugar en la categoría 11 masculina de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8207

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo ROBERTO COFRESI FÚTBOL CLUB, por obtener el segundo lugar en la categoría 15 femenino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8208

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo FRAIGCOMAR FÚTBOL CLUB, por obtener el primer lugar en la categoría 15 femenino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8209

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo EFTC, por obtener el primer lugar en la categoría 15 masculino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8210

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo CATALINAS FÚTBOL CLUB, por obtener el segundo lugar en la categoría 7 femenino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8211

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo ALCONES DE GURABO FÚTBOL CLUB, por obtener el primer lugar en la categoría 17 femenino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8212

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo EFCT, por obtener el primer lugar en la categoría 7 femenino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8213

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo ATLÉTICOS DEL TURABO FÚTBOL CLUB, por obtener el segundo lugar en la categoría 15 masculino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8214

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo ALCONES DE GURABO FÚTBOL CLUB, por obtener el tercer lugar en la categoría 15 masculino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8215

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo REAL EFFE, por obtener el tercer lugar en la categoría 13 masculino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8216

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo SOCCER ELITE, por obtener el primer lugar en la categoría 17 masculino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8217

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo FRAIGCOMAR FÚTBOL CLUB, por obtener el segundo lugar en la categoría 17 femenino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8218

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo EFTC, por obtener el tercer lugar en la categoría 17 masculino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8219

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo BAIROA FÚTBOL CLUB, por obtener el segundo lugar en la categoría 17 masculino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8220

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo EVOLUTION SA, por obtener el primer lugar en la categoría 5 de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8221

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo FRAIGCOMAR FÚTBOL CLUB, por obtener el segundo lugar en la categoría 11 masculina de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8222

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo EFTC, por obtener el segundo lugar en la categoría 7 masculino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8223

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo DON BOSCO FÚTBOL CLUB, por obtener el tercer lugar en la categoría 17 femenino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8224

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo BAIROA FÚTBOL CLUB, por obtener el primer lugar en la categoría 9 masculino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8225

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo FIVE STARS, por obtener el tercer lugar en la categoría 7 femenino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8226

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo FRAIGCOMAR FÚTBOL CLUB, por obtener el tercer lugar en la categoría 7 masculino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8227

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo BAIROA FÚTBOL CLUB, por obtener el primer lugar en la categoría 7 masculino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8228

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo EFTC, por obtener el tercer lugar en la categoría 9 masculino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8229

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo DON BOSCO FÚTBOL CLUB, por obtener el tercer lugar en la categoría 15 femenino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8230

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo EFTC, por obtener el segundo lugar en la categoría 5 de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8231

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo RAMEY SOCCER CLUB, por obtener el primer lugar en la categoría 13 masculina de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8232

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al Equipo FRAIGCOMAR FÚTBOL CLUB, por obtener el segundo lugar en la categoría 11 femenino de la 15ta. Copa Legislador de Fútbol 2012.”

Moción Núm. 8233

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar a la organización Educadores Puertorriqueños en Acción, Inc., con motivo de la celebración de la Decimotercera Convención Triannual de la Federación Americana de Administradores de Escuelas.”

Moción Núm. 8234

Por la señora Arce Ferrer:

“The Senator that subscribes, propose that this Senate send a congratulation message to the American Federation of School Administrators (AFSA) for their Thirteenth Triennial Constitutional Convention to be celebrated in San Juan, P.R.”

Moción Núm. 8235

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar al señor Ramón Junior Montijo Rivera y al señor Omar Ramos Martínez, por la celebración del 16^{to} Aniversario del Rumbón de Barrio.”